Circular No. 3 2023

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el lunes 20 de marzo del año en curso, (en conmemoración del 21 de marzo) será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo.

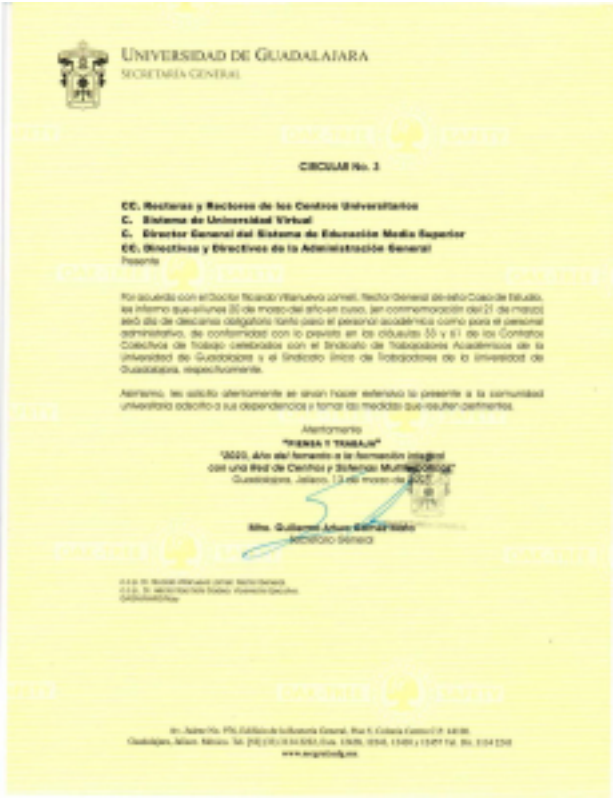
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 3

CC. Rectoras y Rectores de los Centros Universitarios
C. Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivas y Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el lunes 20 de marzo del año en curso, (en conmemoración del 21 de marzo) será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 55 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, respectivamente.

Asimismo, les solicito atentamente se sirvan hacer extensivo lo presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del fomento a la formación integral con una red de Centros y Sistemas Multimodales"
Guadalajara, Jalisco, 13 de marzo de 2023

Mtro. Guillermo Arturo García Valdez
Secretario General

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Secretaría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. [illegible]
www.secgeneral.udg.mx

Adjunto	Tamaño
Circular no. 3.pdf [1]	264 KB

Links:
[1] http://escolar.udg.mx/sites/default/files/Circular no. 3.pdf